



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3085.1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
CATHERINE TORRES JARA, EN EL
LICEO "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN"-CH.

LAJA, 26 de abril 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 40 de fecha 13.03.17, de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación docente 2017.
4. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH, desde el 01 de marzo 2017 al 28 de febrero 2018, a la profesional de la educación que se indica:

| | |
|-------------------------|---|
| Nombre | Catherine Andrea Torres Jara |
| R.u.t. | |
| Horas a contrata | 03 hrs. SEP |
| Cargo paralelo contrata | 22 hrs. Gestión 04 hrs. Integración 14 hrs. SEP |

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/HL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE